RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000751487
Pedido 5100008480
Contrato 4600096067
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 12.12.2024 **Dependencia:**
Descripción del pago: FE194
Objeto del contrato: Trámite de vigencia futura autorizada por acuerdo municipal No. 061 de 2022, para la suscripción del contrato cuyo objeto es: Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Municipio de Medellín; Certificado de viabilidad p

Proveedor

Codigo: 890941557 **Nit:** 8909415577 **Nombre:** Civilec S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	260014	REPOSICION Y MANTENIMIENTO RED SEMA	48.756.092	48.756.092,00	1705010100	110021024	200073	090
		TOTAL	**48.756.092**	**48.756.092,00**				

Creado por MARIO ALONSO PEREZ LINARES
Registrado el 12.12.2024 11:43:17

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.